
	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.06 del 4 de marzo de 2013</b>	<b>Página 1 de 7</b>

<b><u>LUGAR</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA INICIO</u></b>	<b><u>HORA FIN</u></b>
Sala de Juntas de la Rectoría	Lunes 4 de marzo de 2013	8:00 a.m.	12:00 m.

<b><u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</u></b>			
<b><u>CARGO</u></b>	<b><u>NOMBRE</u></b>	<b><u>ASISTIÓ</u></b>	<b><u>NO ASISTIÓ</u></b>
Presidente	Vicente Periñan Petro	X	
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X	
Vicerrector Administrativo	Álvaro Cervera Sampayo	X	
Representante de los Decanos	Pedro Herrera Gutiérrez	X	
Representante de los Jefes de Departamento	Carlos Iriarte Montes	X	
Representante de los Docentes	Orlando Navarro Mejía	X	
Representante de los Estudiantes	Yordano Paternina Alquerque		X
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X	

<b><u>ORDEN DEL DÍA</u></b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</li> <li>2. Estudio y aprobación de las Actas No.04 y 05 de 2013.</li> <li>3. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas período 01-2013.</li> <li>4. Estudio y decisión de solicitud de prórroga de la fecha de cierre de la Convocatoria interna de apoyo para el fortalecimiento de grupos de investigación que soportan programas de maestría y doctorado.</li> <li>5. Informe financiero de la primera cohorte de la Maestría en Biología.</li> <li>6. Correspondencia.</li> <li>7. Proposiciones y varios.</li> </ol>

<b><u>DESARROLLO</u></b>
<p><b>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</b></p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, aplazando el segundo punto.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px 0;"> <p style="text-align: center;"><b>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <u>X</u> NO <u>_</u></b></p> <p style="text-align: center;"><b><u>NUEVO ORDEN DEL DIA</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</li> <li>2. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas período 01-2013.</li> <li>3. Estudio y decisión de solicitud de prórroga de la fecha de cierre de la Convocatoria interna de apoyo para el fortalecimiento de grupos de investigación que soportan programas de maestría y doctorado.</li> <li>4. Informe financiero de la primera cohorte de la Maestría en Biología.</li> <li>5. Correspondencia.</li> <li>6. Proposiciones y varios.</li> </ol> </div> <p><b>2. Estudio y decisión de novedades a las cargas académicas, período 01-2013.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.</b></li> <li>➤ <b>Departamento de Matemáticas y Física.</b></li> </ul> <p>Se leyeron los oficios CF-29-2013 y CF-49-2013 recibidos el 15 febrero y 1o de marzo de 2013, respectivamente, dirigidos al Vicerrector Académico, suscritos por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias mediante los cuales remiten novedades de la cargas académicas para el período 01 de 2013.</p> <p>Se presentaron las novedades a las cargas académicas de los docentes adscritos al departamento de Matemáticas y Física. Se adjunta documento. <b>(Anexo 1)</b>. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes de planta: Margarita Posada García, James Castaño Méndez, Silver</p>

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.06 del 4 de marzo de 2013</b>	<b>Página 2 de 7</b>

Antonio Quintana, Hugo Alain Zapata Ceballos, Jairo Escorcía Mercado, Carlos Cabra Cabra y Pablo Villamil Barrios, de los docentes ocasionales: Sindi Dayana Horta Piñeres, Dairo Alfredo Causil Zúñiga, Daniel David Herazo Viera, Cesar Segundo Salgado Quiroz, Diana Margarita Salgado Polo y Pedro Antonio Martínez De La Espriella, de los docentes catedráticos: Marceliano Tovar Hernández, Walter Bello Payares, Yanivis Elisa Canole Quiroz, Edwin Vergara Diaz, Germán José Bertel Palencia, Fredy Eduardo Bertel Rivas, Carmen Mercedes Miranda Herazo, Eliecer de Jesús Arroyo Madrid, Antonio Patrón Benítez, José Puerto Monterroza, Cesar Osorio Henríquez, Harold, Deivi Contreras Contreras, Francisco Javier Contreras Angulo, Nafer José Garay Viera, Eugenio Theran Palacio, Pedro Gómez Mongua, Javier Antonio Ríos Rivera, Elver Oviedo Vergara, Lilian Estela González Olave, Liliana Margarita Vitola Garrido, Eder David Rangel Manchego, Carlos Antonio Ruíz Medina, Carlos Andrés Molina Salazar, Pablo José Pérez Contreras, Sandra Milena Acosta Salgado, Geovanny Esteban Rambauth Ibarra y Sigifredo Arrieta Badel, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 2)**.

➤ **Departamento de Educación y Humanidades.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas de los docentes adscritos al departamento de Educación y Humanidades. Se adjunta documento. **(Anexo 3)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de las docentes ocasionales: Judith Carrascal Hernández y Andrea Andre Arenas, y de los docentes catedráticos: Francisco Sánchez Acosta, Francia Castro Madera, Rafael Vergara Támara, José Díaz Álvarez, Ligia Pertuz Molina, Lía Montalvo Bedoya, Angélica Gómez Hernández, Fortunata Creazzo Merlano, Karen Lizeth Olivero Romero, Lorena Patricia Vargas Aljure, Geri Olmos Acosta, Elías Herazo Viera, Libardo Hernández Reyes, Carmen Julia Soto Romero, Eimer Licona Mejía, Rodolfo Pacheco Avilez, Clarena Montes De Oca Alvis, Adriana Salcedo Menco, Linda Tatiana Junieles Dorado, Marynes Martínez Navarro, Javier Navarro González, Rosella Román Paternina, Patricia Pérez Águado, Luis Alberto Pérez Galvis, Luisa Breva Montes, Rosmery Teherán Castellar, Jorge Mario Toscano Garcés, Karen Delgado Castro, Bernardo González Figueroa, Doris Bravo Muñoz, Jair López Portacio, Héctor Pulido Gómez, Blas Piña Salcedo, Álvaro David Alvis Ramírez, Eder Meza Herazo, Santander Flórez Camargo, Yurley Salgado Santis, Jaime Manjarrez Julio, Jorge Negrete Berrio y Carlos Hernández Ávila, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 4)**.

➤ **Departamento de Biología y Química.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas de los docentes adscritos al departamento de Biología y Química. Se adjunta documento. **(Anexo 5)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de las docentes ocasionales: María José Baquero Garrido, Alveiro Pérez Doria y Matilde Rivero Rodríguez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 6)**.

➤ **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

➤ **Departamento de Medicina.**


Se leyó oficio CFCS-003 recibido el 25 febrero de 2013, dirigido al Vicerrector Académico, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de Salud, mediante el cual remite novedades a las cargas académicas para el período 01 de 2013.

Se presentaron las novedades a las cargas académicas de los docentes adscritos al departamento de Medicina. Se adjunta documento. **(Anexo 7)**. El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes catedráticos: Fredy Pineda Coley, Wilson Uribe Mantilla, Carlos Hoyos Turcios, Bernardo Contreras Hernández y Luz Elena Otero Ortega, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 8)**.

➤ **Programa de Especialización en Promoción y Prevención en Salud.**

Se leyó comunicación recibida el 22 febrero de 2013, suscrita por la Coordinadora de la Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud y la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la cual remiten la carga académica del Programa de Especialización en Promoción y Prevención en Salud, para el período 01 de 2013.

Seguidamente, se presentó la carga académica de los docentes que ofrecerán sus servicios en el Programa de Especialización en Promoción y Prevención en Salud. Se adjunta documento. **(Anexo 9)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga de los docentes catedráticos: Horeste Velilla Barrera, Liliana García Montes, Miguel Chajin Flórez, Gloria Villareal Amarís, Justo Rafael Fuentes Cuello, Blanca Valderrama Urzola, María Isabel Lalinde Ángel, Jairo Cesar Laverde Rodríguez y Helena Guerrero de Caballero, como se muestra en el

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.06 del 4 de marzo de 2013</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
		<b>Página 3 de 7</b>

documento que se adjunta. **(Anexo 10).**

- **FACULTAD DE INGENIERÍA.**
- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se leyeron los oficios C.F.I. 008/13 y C.F.I.029/13 recibidos el 27 febrero y 1o de marzo de 2013, respectivamente, suscritos por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, mediante los cuales remiten novedades de la cargas académicas de los departamentos de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil y carga académica para el programa de Tecnología en Obras Civiles CERES-Chinú, para el período 01 de 2013.

Posteriormente, se presentaron las novedades a las cargas académicas de los docentes adscritos al departamento de Ingeniería Agrícola. Se adjunta documento. **(Anexo 11).** El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica del docente de planta: Ismael Segundo Sandoval Assia, de los docentes ocasionales: Fernando Antonio Silva Lara y Enaldo Elías Garrido Álvarez, y de la docente catedrática: Erlith Yohana López Rodríguez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12).**

La carga académica recomendado al docente Leonardo Antonio Toscano Amaya se dejó pendiente y se recomendó contratarlo como docente de medio tiempo. Lo anterior, teniendo en cuenta su formación académica. Igualmente, se dejó pendiente la carga académica asignada al docente Antonio Tovar Ortega, pues se le debe asignar, máximo, cuatro horas fuera de su jornada laboral.

- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas de los docentes adscritos al departamento de Ingeniería Civil. Se adjunta documento. **(Anexo 13).** El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica del docente de planta: Rodrigo Hernández Ávila, del docente ocasional, Octavio Otero Ramos, y de los docentes catedráticos: Julieth Cecilia Pérez Hernández, Jorge Luis Gómez Álvarez y Eva María Gómez Pérez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14).**

- **Programa de Tecnología en Obras Civiles.**

Se presentó la carga académica de los docentes que ofrecerán sus servicios en el primer semestre del programa de Tecnología en Obras Civiles CERES-Chinú. Se adjunta documento. **(Anexo 15).** El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes catedráticos: Tatiana Rivera Pérez, Dalmiro Antonio Pacheco Ruíz, Diomar Leclerc Martínez, Evelyn Guerra Morales, Luis Eduardo García Coneo y Gastón Ballut Dajud, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16).**


- **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS.**
- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se leyó comunicación recibida el 1o de marzo de 2013, suscrita por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, mediante la cual remite novedades de la carga académicas del departamentos de Administración de Empresas y Economía, para el período 01 de 2013.

Posteriormente, se presentaron las novedades a las cargas académicas de los docentes adscritos al departamento de Administración de Empresas. Se adjunta documento. **(Anexo 17).** El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga académica de los docentes ocasionales: Álvaro Santamaría Escobar y Yolanda Patricia Cardona Arce, y de los docentes catedráticos: Sandra Elena Jaraba Otero, Johany Lisseth Bohórquez Herazo, Gustavo Vergara Arrázola, Jaime de Jesús Pérez Canchila y Henry Torres Mendoza, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18).**

- **Departamento de Economía.**

Se presentaron las novedades a las cargas académicas de los docentes adscritos al departamento de Economía. Se adjunta documento. **(Anexo 19).** El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente catedrático: Gustavo González Palomino, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20).**

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.06 del 4 de marzo de 2013</b>	<b>Página 4 de 7</b>

### **3. Estudio y decisión de solicitud de prórroga de la fecha de cierre de la Convocatoria interna de apoyo para el fortalecimiento de grupos de investigación que soportan programas de maestría y doctorado.**

Se leyó oficio CCI-001/13 recibido el 22 de febrero de 2013, suscrito por el Secretario del Comité Central de Investigaciones, a través del cual informa que, en sesión extraordinaria del Comité Central de Investigación del día 20 de febrero de 2013, se hizo cierre de la Convocatoria interna de apoyo para el fortalecimiento de grupos de investigación que soporten programas de Maestría y Doctorado de la Universidad de Sucre – 2013, y que los miembros de dicho Comité consideraron que los once (11) proyectos inscritos en la convocatoria no llenan las expectativas para la vinculación del mayor número de estudiantes de maestría y doctorados apoyados por los grupos de investigación de la Institución que soportan dichos programas. Teniendo en cuenta el objetivo propuesto en dicha convocatoria, consideran que se hace necesario solicitar al Consejo Académico prorrogar la fecha de cierre en días hábiles. El Consejo Académico decidió no aprobar la prórroga solicitada, y recomendó hacer una nueva convocatoria en un término de seis meses.

### **4. Informe financiero de la primera cohorte de la Maestría en Biología.**

La Secretaria General informó que en sesión del 18 de enero de 2013, se le solicitó a la Jefe del Departamento de Biología y Química presentar un informe financiero del programa de la Maestría en Biología, el cual sería objeto de estudio en la próxima sesión del Consejo Académico. En atención a ello, se recibió el oficio FEC.36-2013 de fecha 15 de febrero de 2013, suscrito por la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias, a través del cual presenta un informe sobre ingresos y egresos de la primera cohorte, iniciada en el semestre 02-2011 del programa anteriormente mencionado. El Consejo Académico decidió delegar al Vicerrector Administrativo para que analice el ejercicio financiero remitido por la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias, y presente un informe al respecto en la próxima sesión ordinaria del Consejo Académico.

### **5. Correspondencia.**

- Se leyó comunicación recibida el 15 de febrero de 2013, suscrita por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual comunica que ese organismo después de analizar el oficio enviado por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias relacionado con la posible falta cometida por el docente de planta Pedro Caraballo Gracia, adscrito a esa Facultad y quien goza de exclusividad, decidió remitir para el conocimiento del Consejo Académico y fines pertinentes, copia de los diferentes oficios y documentos relacionados con dicho asunto, teniendo en cuenta que el derecho de petición enviado a la Universidad Jorge Tadeo Lozano no ha sido respondido y en consecuencia, no se ha podido verificar la veracidad de lo referido. El Consejo Académico decidió informarle al peticionario que carece de competencia para pronunciarse al respecto.
- Se leyó comunicación de fecha 18 de febrero de 2013, dirigida a la Secretaria General, enviada por el docente de planta Emel Muleth Rodríguez, por medio de la cual manifiesta que para no entrar en el campo de la inhabilidad y/o incompatibilidad ante el evento de asumir el cargo como Jefe del Departamento de Ingeniería Civil, presenta renuncia como suplente a la Representación de los Docentes ante el Consejo Académico. El Consejo Académico decidió delegar al Rector para que a través de acto administrativo acepte la renuncia presentada.
- Se leyó comunicación de fecha 18 de febrero de 2013, enviada por el estudiante del programa de Civil, Franklin Antonio Payares Guevara, por medio de la cual solicita aprobación para que las asignaturas Cálculo 3, Estática y Álgebra Lineal sean matriculadas en el horario nocturno, ya que están interfiriendo con su horario laboral, el cual es muy indispensable para su sustento y para la continuidad de sus estudios. Manifiesta que en estos momentos está adeudando el semestre en curso por financiación del 100%, lo que hace más necesario su trabajo. El Consejo Académico decidió autorizar la matrícula de dichas asignaturas, condicionada a la disponibilidad de cupo y delegó al Jefe del Departamento de Ingeniería Civil y al Director del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico para verificar dicha situación e informarle al peticionario al respecto.
- Se leyó comunicación de fecha el 21 de febrero de 2013, suscrita por Álvaro Andrés Aguilar Goetz, por medio de la cual informa que por un error presentado en la plataforma apareció excluido por bajo rendimiento académico, error que fue corregido por el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, el día 14 de febrero de 2013. Manifiesta que al momento de la corrección le informaron que no podía realizar la matrícula académica, ya que se habían vencido las fechas establecidas para realizar

dicho proceso, lo cual le afectó ya que no pudo matricular la asignatura Trabajo de Grado. Solicita se le autorice matricular dicha asignatura, debido a que sólo tiene pendiente la sustentación del trabajo de grado. El Consejo Académico decidió autorizar la matrícula de su Trabajo de Grado para el primer período académico de 2013.


- Se leyó comunicación recibida el 26 de febrero de 2013, suscrita por Karen Herazo y otros estudiantes del programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, (LEBEM) por medio de la cual informa que están cursando la asignatura Álgebra Abstracta I con los estudiantes del programa de la Licenciatura en Matemáticas, pero que dicha asignatura no corresponde a su plan de estudios por lo que se dirigieron a la Decanatura de Educación y Ciencias recibiendo una negativa en forma verbal con una solución alterna no quedando conforme con ésta. Informan además, que la asignatura que obligatoriamente deben ver es Álgebra Moderna I correspondiente a su plan de estudios, y manifiestan que es injusto con ellos, porque a los compañeros que están viendo la asignatura Álgebra Moderna II les abrieron un curso aparte de la asignatura Álgebra Abstracta II de la Licenciatura en Matemáticas, por lo que expresan se les está violando el derecho a la igualdad e incluso el factor de deserción en este grupo de estudiantes, lo que va en contra del Acuerdo No.014 de 2012 del Consejo Superior. Solicitan se les autorice la apertura de un curso aparte de la asignatura Álgebra Moderna I. El Consejo Académico decidió delegar al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias para que autorice la oferta del curso solicitado, condicionado a que los contenidos de las asignaturas Álgebra Moderna I y Álgebra Abstracta I sean equivalentes.
- Se leyó copia de la comunicación recibida el 26 de febrero de 2013, suscrita por la docente de planta Luz María García García, dirigida al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio de la cual solicita apoyo económico para la realización del Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud ofrecido por la Universidad de Manizales. El Consejo Académico dio por recibida la copia de la comunicación.
- Se leyó oficio DIUS 028/13 recibido el 1o de marzo de 2013, suscrito por el Jefe de la División de Investigación, por medio del cual informa que en atención a la solicitud hecha por el doctor Pedro José Blanco Tuiran, en oficio fechado el 26 de febrero de 2013, solicita considerar la posibilidad de aprobación de un traslado de rubros dentro del proyecto de investigación titulado: "Identificación de Leptospiras patógenas en roedores del municipio de Sincelejo, mediante reacción en cadena de la polimerasa múltiple (MPCR), Microaglutinación (MAT) y cultivo", aprobado mediante Resolución No.30 de 2012, y cuyo traslado es el siguiente:

RUBROS A DESCARGAR	RUBRO AL QUE SE TRASLADARÁ	VALOR
Equipos	Materiales y suministros	\$1.615.348
	Viajes	\$250.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$1.865.348</b>

El Consejo Académico decidió modificar la Resolución No.30 de 2012 en el sentido de trasladar los recursos del rubro de Equipos a los rubros de Materiales y Suministros, y Viajes.

- Se leyó comunicación recibida el 1o de marzo de 2013, suscrita por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio de la cual informa que adjunta oficio del Jefe del Departamento de Economía dando respuesta a la comunicación del Consejo Académico de fecha 13 de septiembre de 2012, donde se le solicita revisar los costos del programa de Economía en el siguiente sentido a petición de unos estudiantes de dicho programa: "...Como producto del análisis de factibilidad financiera que se hizo al programa de Economía, en el cual se parte de unas premisas para efectos de cálculos relacionados con proyección de población, salarios, otros gastos, ingresos, inversiones, que permite estructurar un flujo de efectivo proyectado, se pudo evidenciar que es concluyente la sostenibilidad financiera del programa, es decir, que el programa viene funcionando adecuadamente.

Por lo anterior, el costo de la matrícula del programa de Economía se ajusta a las condiciones propias del programa y del contexto, criterios que en su momento influyeron de manera determinante para la obtención del registro calificado del programa...". El Consejo Académico decidió dar respuesta a los peticionarios con base en la respuesta dada por el Jefe del Departamento de Economía.

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.06 del 4 de marzo de 2013</b>	<b>Página 6 de 7</b>

- Se leyó comunicación recibida el 1o de marzo de 2013, suscrita por Adriana Cristina Tuberquia Sierra, por medio de la cual solicita se le autorice su matrícula en el programa de Biología, para el período 01 de 2013, pues por situaciones de salud, no pudo hacerlo dentro de los términos establecidos para ello. El Consejo Académico decidió no acceder a la solicitud por extemporánea y recomendarle a la peticionaria solicitar su reingreso al programa de Biología al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias dentro de los términos establecido para ello en el calendario del período 02 de 2013.
- Se leyó comunicación recibida el 27 de febrero de 2013, suscrita por el Representante de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y otros estudiantes del programa de Economía, por medio de la cual solicitan se analice y se plantee una solución a la problemática por la cual atraviesan la mayoría de estudiantes de dicho programa con los horarios establecidos. El Consejo Académico decidió delegar el Jefe del Departamento de Economía para que evalúe la situación y decida al respecto.

#### 6. Proposiciones y varios.

- El Rector informó que mediante Resolución Número 1866 del 26 de febrero de 2013, expedida por el Ministerio de Educación Nacional se le otorgó registro calificado, por el término de siete (7) años al programa de Contaduría Pública. El Consejo Académico recibió con beneplácito la noticia dada.

A las 12:00 m. se dio por terminada la sesión.


#### DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar las novedades de las cargas académicas de los departamentos de: Matemáticas y Física, Biología y Química, Educación y Humanidades, Medicina, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil, Administración de Empresas y Economía y de los programas de Tecnología en Obras Civiles-CERES-Chinú, y Especialización en Promoción y Prevención en Salud.	Secretaria General	4 de marzo de 2013
No aprobar la solicitud de prórroga de la fecha de cierre de la Convocatoria interna de apoyo para el fortalecimiento de grupos de investigación que soportan programas de maestría y doctorado, y recomendó hacer una nueva convocatoria en un término de seis meses.	Secretaria General	4 de marzo de 2013

#### CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Delegar al Vicerrector Administrativo para que analice el ejercicio financiero de la primera cohorte de la Maestría en Biología, remitido por la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias, y presente un informe al respecto en la próxima sesión ordinaria del Consejo Académico.	Vicerrector Administrativo	4 de marzo de 2013	

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	18 de marzo de 2013	8:00 a.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.06 del 4 de marzo de 2013</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
		<b>Página 7 de 7</b>

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<b><u>PRESIDENTE</u></b>	<b><u>SECRETARIA</u></b>
<b>NOMBRE: VICENTE PERIÑAN PETRO</b>	<b>NOMBRE: JEINY EMILIANI RUÍZ</b>
<b>FIRMA: Original firmado por Vicente Periñán Petro</b>	<b>FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz</b>

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día dieciocho (18) de marzo de 2013.

Original firmado por  
**JEINY EMILIANI RUÍZ**

Proyectó: Jeiny Emiliani Ruíz.